

PROTESTA

DE LAS SEÑORAS DE COQUIMBO

CONTRA EL DESPOJO

DE LOS CEMENTERIOS CATOLICOS

I LA LEI

DEL MATRIMONIO CIVIL.

(De *La Diócesis* de la Serena).

Es un hecho tradicional que la inmensa mayoría de los habitantes de Chile ha aspirado en todo tiempo a merecer juntamente los honrosos títulos de verdaderos católicos i de buenos patriotas; de modo que los sentimientos patrióticos han sido siempre relijiosos i los sentimientos relijiosos han contribuido constantemente a labrar la felicidad de la patria.

Cuando a nuestros padres se les pidió el doble tributo de sangre i de dinero para sostener la prolongada guerra de la independencia política, lo prestaron gustosos, i mediante su jenerosidad i sacrificios consiguieron los mas brillantes triunfos, legándonos la libertad por herencia. Nada decimos de los sacrificios que todos hemos hecho en la guerra sangrienta contra el Perú i Bolivia; los huérfanos, las viudas i las madres atribuladas lo están publicando con manifiesta i dolorida elocuencia.

De la misma manera, si a nuestros antepasados se les hubiera exigido algun sacrificio en defensa de su relijion, ¿quién duda que lo habrían hecho gustosos? Quién duda que los que fueron héroes por la patria habrían sido tambien héroes por la relijion?

Mas, por felicidad, nuestros padres no vieron jamás amenadas sus creencias católicas, ni presintieron tampoco que llegaria un tiempo en que la ingratitude i la perfidia, con nefanda osadía, pondrian a prueba la fé i la relijiosidad de sus hijos. Nuestros padres hicieron del hogar doméstico un santuario relijioso, perfumando con la inocencia de sus hijos, la práctica de las virtudes cristianas i las bendiciones del cielo. Vivian tranquilos i contentos: en sus almas no se ajitaban ni los remordimientos por el tiempo presente, ni las zozobras del porvenir. Sabian que nadie, mucho ménos un mandatario, iria a perturbarlos en ese santuario del hogar doméstico, atentando audazmente contra la santidad del sacramento del matrimonio, e introduciendo así la desmoralizacion en las familias. Sabian que despues de muertos, sus cuerpos reposarian en tierra bendecida por la relijion, bajo el signo de la Cruz, esperando la resurreccion universal.

Por desgracia, los hijos amantes de tan dignos padres no han sido como ellos felices. Tranquilos en posesion de la herencia que nos legaron, jamás pudimos imaginarnos que la
(Pasa a la cuarta pajina).

persecucion religiosa se desencadenase en este suelo clásico del catolicismo. Pero no ha sucedido así; i lo que ayer considerábamos como un vano presajio, es hoy una triste realidad.

La lei de la comunidad de las tumbas hizo necesaria la execracion de la mayor parte de los cementerios católicos de Chile, i los decretos gubernativos obligaron a cerrar las puertas de los pocos cementerios benditos que aun quedaban.

Entre estos últimos se encuentra clausurado nuestro cementerio parroquial de Coquimbo, construido hace pocos años i a costa de inmensos sacrificios.

El funestísimo proyecto de lei del matrimonio civil ha sido aprobado por la Cámara de Diputados, mediante la persistencia inaudita del Ministro de lo Interior; i el Presidente de la República quiere que sea igualmente aprobado por la Cámara de Senadores en las sesiones extraordinarias.

En tales circunstancias, ¿cómo podremos permanecer mudas e indiferentes? Nuestro silencio podria ser interpretado de un modo mui poco favorable a nuestras ideas i sentimientos católicos. ¿I no haremos por la religion algo de lo que acabamos de hacer por la patria?

Sí, i esto es deber que ahora gustosamente cumplimos.

Los débiles no tienen otra arma de defensa que sus protestas enérgicas contra las leyes inicuas fraguada por los poderosos como un abuso de la fuerza de que disponen, i aunque hacemos un sacrificio al obrar por primera vez de este manera, ese sacrificio lo hacemos en obsequio de la religion católica que profesamos i amamos con toda la ternura de nuestras almas.

Las que suscriben, catolicas i vecinas de la parroquia de Coquimbo, protestamos contra la expropiacion de los cementerios católicos, i en especial por la inmotivada clausura de nuestro cementerio parroquial; i protestamos contra el proyecto de lei del matrimonio civil, declarando que los legisladores que lo aprobaran no obran segun la voluntad de la inmensa mayoría de los habitantes de este departamento.

Coquimbo, 13 de Noviembre de 1883.

Jesus M. v. de Amenábar	Jertrudis Barahona
Micaela B. v. de Castro	Carlota Chorroco
Josefa Castro v. de Infiguez	Mercedes A. de Aranis
Brijida B. v. de Bonilla	Cármen Diaz Huidobro
Mercedes Amenábar	Jertrudis Segunda Barahona
Aurelia Amenábar	Cármen Cisternas
Rosa Amenábar	Gala Cisternas
Ana Maria Mentrana	Ignacia Cisternas
Matilde Castro	Cármen Oróstegui de Guerra
Jertrudis Castro	Mercedes Guerra
Clorinda Munizaga	Delfina Oróstegui
Clara Infiguez	Clorinda Moya
Elisa Varas	Tomasa Provost
M. Isabel Varas	Rosario Provost
Elvira Bonilla	Tránsito Villegas
Carmela Bonilla	Peta Varas
Ester Bonilla	Matilde F. Varas
Julia Bonilla	Natalia del C. Pizarro
Anjelina Mericq	Berta Ardiles
Elvira Arenas	Jesus Pizarro
Carolina Arenas	Ramona Pizarro
Margarita M. v. de Varas	Antonia Araya
Emilia Medina v. de Alamos	Aurelia Bañados
Dolores Varas	Eujenia Cuéllar
Margarita A Medina	Tránsito Rojas de Jones
Rita Contreras	Santos Velardes
Ramon Rojas	Cármen Velarde
Ascencia Vegas	Andrea Velardes
Mercedes Ortiz	Carolina H de Bonilla
Cristina Parad	Clarisa Rodriguez
Narcisa Concha	Pabla Arco de Rodriguez
Julia C Vega	Silveria Zamora v de Blest
Jovina Rojas	Sara Blest
Antonia Varela	Ramona N Moran
Mercedes Varela	Felisa Moran
Rosario Alcayaga	Juana Moran
Jertrudis Peña	Andrea Roco
Gregoria E Vicuña	Jertrudis R de Cuello
Mercedes Vicuña	Rosa S de Cuello
Amelia Vicuña	Cármen M de Velis
Cármen G de Rivera	Marta Caballero
Pabla P de Gonzalez	Filomena Cisternas
Enriqueta Gonzalez	Isidora S de Navarro
Adelaida Quilongo	Luisa Celis
Isidora Navarro	Socorro G de Orellana
Ismaela Celis	Cármen Orellana
Margarita Taborga	Pavilia Pizarro
Edelmira Taborga	Julia F Melendez
Maria Isabel Taborga	Manuela Ahumada
Sabina Cortes	Isabel Zambra
Antonia Soto v de Varas	Dominga Varas de Farias
Claudia F de Pinto	Estela Farias
Clarisa Cepeda	Corina Farias
Sabas A de Varela	Elvira Fritis
Manuela Olivares	Felisa R Baquedano
Dionisia Olivares	Matilde Baquedano
Arolina Pinto	Maria Tapia
Cesarea Pinto	Josefa R v de Bonilla
Rosario R de Rodriguez	Maria D de Barraza
Rosa Rodriguez	Encarnacion Barraza
Ana Rosa Pinto	Francisca J Barraza
Juana T de Loyola	Pascuala Zárate de Alvarez
Rosario Godoi	Emma Alvarez
Josefa Alcayaga	Cármen Roco
Nieves G v de Leiva	Delfina Roco
Josefa Leiva	Rosa Roco
Nieves Leiva	Peta Orrego E
Cármen Guerra	Bernarda Orrego
Juana N Guerra	Adela Sterfeel
Maria E Guerra	Elvira Sterfeel
Juana Ham	Mónica Zambra
Leonor Ham	Jesus P de Cavada
Francisca Perez	Rosa E Cavada
Isabel Mankenzy	Elvira Cavada
Mercedes R' de Esquibel	Mercedes Elena Cavada
Adela C de Diaz	Pascuala R v de Olivares
Sinforosa Esquibel	Maria Elena N de Olivares
Maria Mercedes Diaz	
Rosario G de Rojas	
Petronila Morales	
Tránsito Peña de Bonilla	
Rita Contreras	

(Continuará).